

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34865 *PROYEMOLARES, S.C.A.*
JIMORSUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 204/2009, dimanante de autos núm. 273/08, a instancia de Raúl Pérez García y Jesús Pereira Vecino, contra Proyemolares, S.C.A., y Jimorsur, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a los ejecutados Proyemolares, S.C.A., y Jimorsur, S.L., con CIF F-91246900 y B-91423905, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 2.908,97 euros de principal, más la cantidad de 685 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077936-1